



La implementación del Acuerdo de Paz en la legislatura del Congreso 2022-2023

Introducción

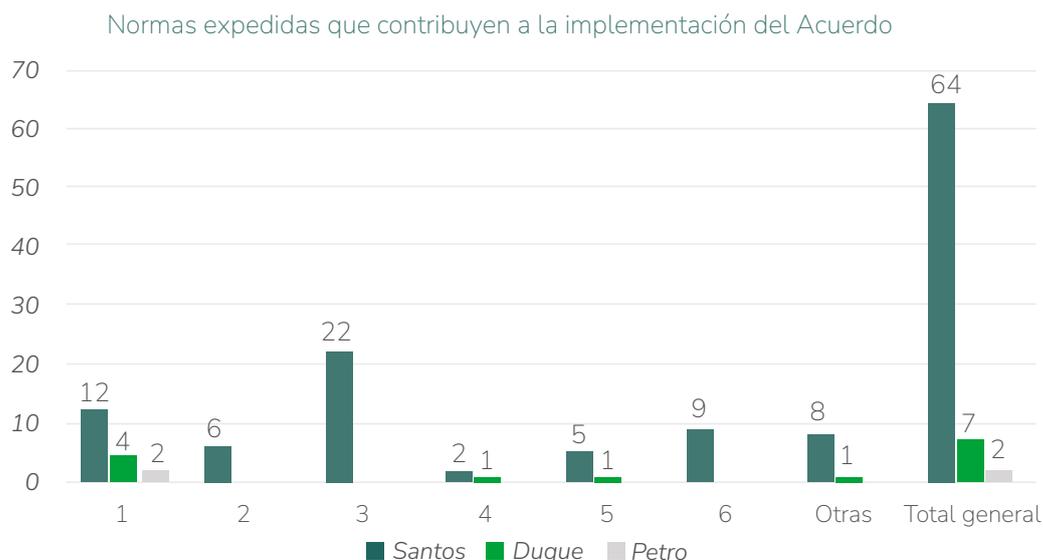
El proyecto Del Capitolio al Territorio presenta un balance de la actividad del Congreso de la República 2022-2026 durante la primera legislatura, centrándonos en las apuestas en materia de implementación del Acuerdo de Paz. En buena medida, el primer año refleja las posturas y prioridades de los legisladores recién elegidos y revela la dinámica existente entre el Congreso y el poder ejecutivo. En este informe, buscamos comprender el compromiso del Congreso para cumplir con el Acuerdo de Paz y analizar los obstáculos que se han presentado durante esta legislatura en relación con su implementación. Lo anterior, con el propósito de hacer un seguimiento a las iniciativas claves que fueron sancionadas, archivadas o impulsar aquellas que continúan su trámite en la próxima legislatura.

Avance de las normas pendientes para la implementación del Acuerdo de Paz

Con el Acto Legislativo 01 de 2016 se creó el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz con el propósito de agilizar y garantizar la expedición de las normas necesarias para la implementación del Acuerdo Final. En el 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del procedimiento legislativo especial, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo.

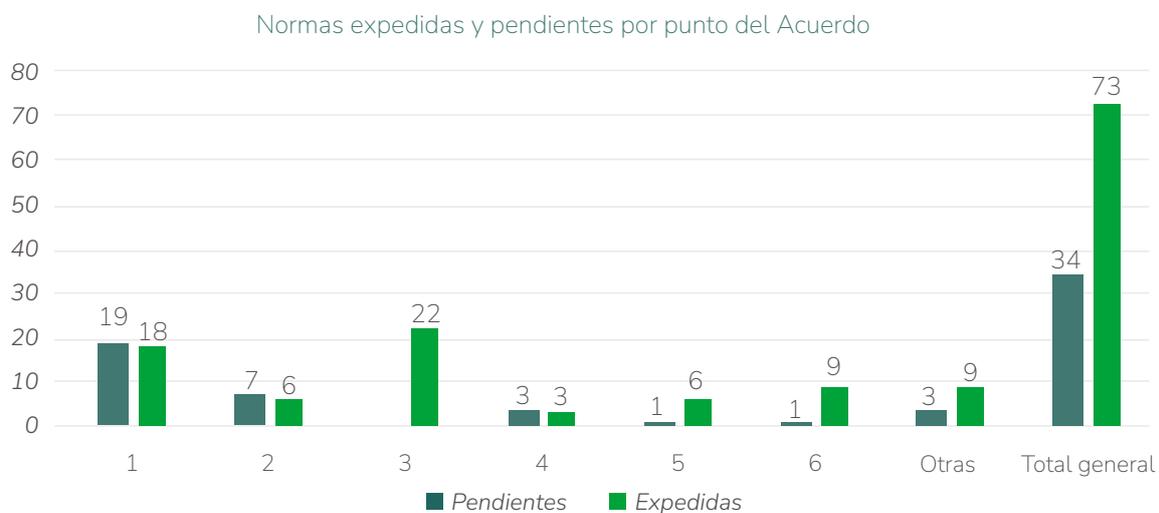


El equipo de apoyo a la Comisión de Paz en el periodo 2018-2022 realizó un proceso de revisión y depuración de dicho listado, consultando a funcionarios que participaron en este proceso y a quienes posteriormente en el Gobierno Duque tenían la tarea de liderar la implementación¹, con el propósito de hacer un corte de cuentas de las normas expedidas y las que continuaban pendientes de tramitar. Revisado y actualizado este ejercicio desde el Proyecto Del Capitolio al Territorio, se puede afirmar que a la fecha hay 73 normas expedidas equivalentes al 68,2%, las cuales 64 se expedieron en el gobierno Santos, siete en el gobierno Duque y dos en el gobierno Petro (Jurisdicción Agraria y el Sello Colombia destinos de Paz). A continuación, se presenta un resumen de las normas expedidas por punto y gobierno:



Fuente: Elaboración propia a partir del listado realizado por el equipo de apoyo a la Comisión de Paz

Por otro lado, aún se encuentran pendientes el 31,7% de las normas -34 normas-, de las cuales el punto más rezagado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral con el 51,3% de las normas que se requieren, aún pendientes por tramitar y aprobar, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia a partir del listado realizado por el equipo de apoyo a la Comisión de Paz

1. Proceso que se socializó con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, entidad encargada de liderar este proceso en el gobierno Duque.

Durante esta legislatura se culminó el trámite del proyecto “Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”, a la fecha la norma se encontraba pendiente de su promulgación. Por otro lado, vale la pena llamar la atención sobre los siguientes ajustes normativos que, sin restarle importancia a los demás, tocan puntos neurálgicos del Acuerdo, y hoy, a más de seis años de la firma, no han visto la luz:



Tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y cultivadoras (cultivos ilícitos).



Reforma a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) de acuerdo al proceso participativo realizado.



Recomendaciones de la Misión Electoral Especial sobre la Reforma Política y Electoral.

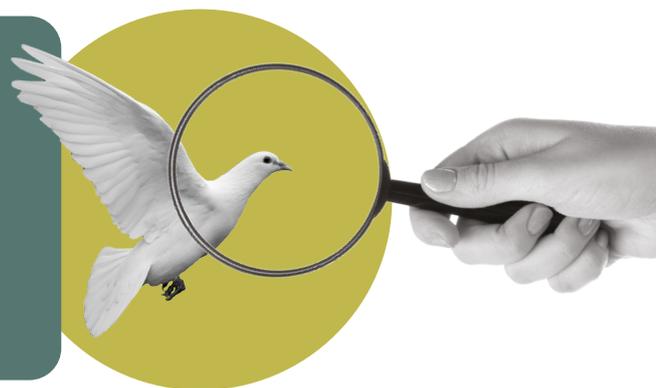


Reforma a la ley 160 de 1994 (ley de tierras).



Ley de sometimiento a la justicia de grupos de crimen organizado.

Del análisis de lo anterior, se desprende la necesidad urgente de que el Congreso actual tramite los proyectos de ley y actos legislativos que continúan pendientes y son necesarios para la correcta implementación del Acuerdo. Este informe hace un resumen de cuáles son y cuál es su importancia.



Estado de las normas provenientes de la legislatura anterior que incidían en la implementación del Acuerdo de Paz

Durante esta legislatura se esperaba la culminación del trámite de cuatro proyectos de ley provenientes de la anterior legislatura que debían culminar su trámite en el Congreso antes del 20 de junio de 2023 o de lo contrario serían archivados, según lo dispuesto en la Ley Quinta de 1992:



PL 301/2021C “Por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones”.



PL 331/2021C “Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos”.



PL 069/2021C “Por el cual se establece el Programa Nacional de Incentivos al Joven Rural Colombiano como eje fundamental para la transformación y desarrollo del sector rural y se dictan otras disposiciones”.



PL 064/2021C “Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones”.

Al final de la legislatura estos cuatro proyectos no terminaron su trámite en el Congreso, por ende, todos serán archivados. Sin embargo, en esta legislatura se radicaron nuevos proyectos que le apuntan a reglamentar temas afines, entre ellos se encuentran:



PAL 005/2022C “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia” (Derecho a la alimentación). Por ser Acto Legislativo la iniciativa fue archivada.



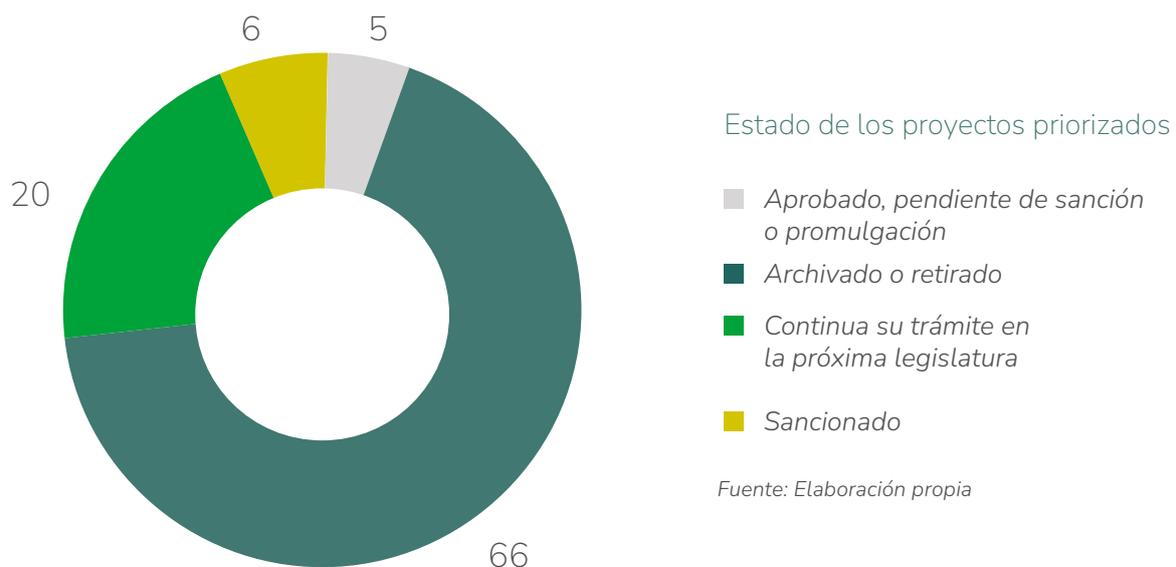
PL 115/2022S “Por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y autonomías alimentarias, el programa de emergencia de lucha contra el hambre y se establecen otras medidas”. Por no surtir primer debate la iniciativa fue archivada.



PL 093/2022C “Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones.” Al surtir su primer debate, el trámite continuará en la próxima legislatura.

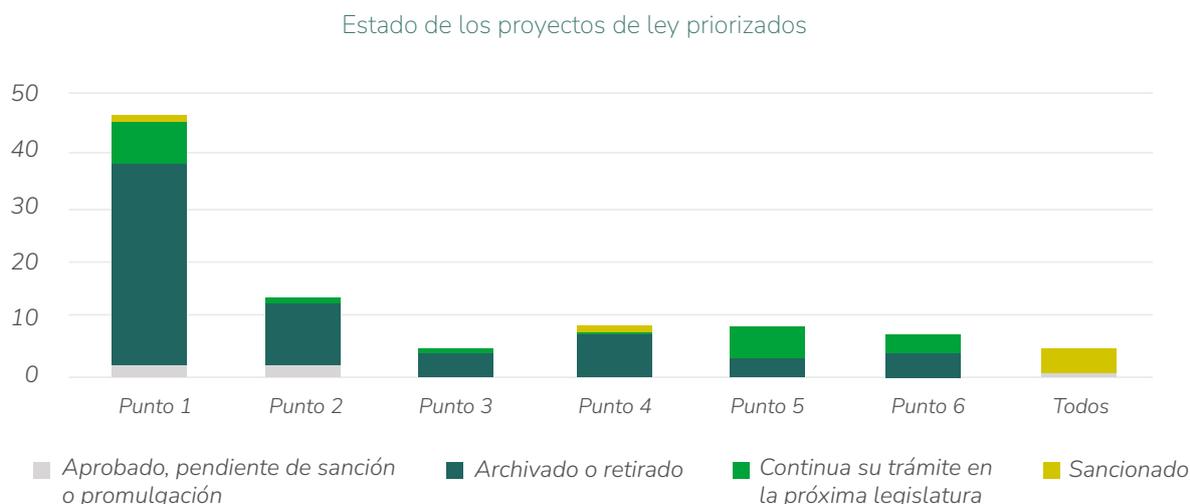
Balance de la legislatura 2022-2023 en materia de la implementación del Acuerdo de Paz

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio del 2023 cumplieron su trámite algunas iniciativas en el Congreso de la República relacionadas con el Acuerdo de Paz, algunas de estas que siguen en trámite desde la legislatura pasada. Tras analizar el estado de los proyectos al final de la legislatura, se encuentran los siguientes resultados:



- La legislatura 2022-2023 se caracterizó por promover proyectos relacionados con la implementación del Punto 1. Reforma Rural Integral. Del listado seleccionado, el 48,7%

de los proyectos presentados inciden en la implementación de este punto.



Los siguientes proyectos se encuentran pendientes de sanción o promulgación:

Tipo de ley	Número del proyecto	Nombre completo	Punto
PAL	173/2022C 035/2022S	Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural.	1
PL	342/2023C 278/2023S	Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023. "Adición presupuestal".	Todos
PAL	019/2022S 254/2022C	Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad el texto de la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.	1
PLE	111/2022S 418/2023C	Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano.	2
PL	93/2022S	Que adopta medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en diferentes ramas y órganos del poder público.	2

Los siguientes proyectos deben terminar su trámite en la próxima legislatura:

Tipo de ley	Número del proyecto	Nombre completo	Punto
PLO	023/2022C	Por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crea la comisión legal de vigilancia y seguimiento a la paz en la cámara de representantes – comisión de paz- y se dictan otras disposiciones.	6
PL	032/2022C	Por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los funcionarios que atienden mujeres víctimas de violencias.	5
PL	041/2022C	Por medio del cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras narp e indígenas, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la Ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones.	6
PL	093/2022C	Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones.	1
PL	129/2022C	Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.	1
PL	153/2022C	Por medio del cual se modifica el artículo 122 de la Ley 30 de 1992. "Víctimas pago derecho de universidad".	5
PL	157/2022C	Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.	5

PL	242/2022C	Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las, mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada.	5
PL	280/2022C	Por medio de la cual se reforma la Ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones.	5
PL	291/2022C	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política nacional de mercadeo agropecuario y se dictan otras disposiciones.	1
PL	005/2022S	Por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes vulnerables de predios objeto de restitución.	5
PL	045/2022S	Por medio de la cual se fortalecen las plazas de mercado públicas del país, se promueve la conservación de su patrimonio cultural y se mejoran como espacio para la comercialización de los productos provenientes de las economías campesina, familiar y comunitaria y se estimula la economía solidaria, se impulsan los mercados campesinos y se dictan otras disposiciones.	1
PL	108/2022C	Por el cual se crea el régimen de tratamiento penal alternativo para la seguridad y la convivencia ciudadana.	3
PLE	118/2022S 331/2022C	Por medio del cual modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones.	2

PL	167/2022S 330/2022C	Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones.	1
PLO	193/2022S	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.	6
PL	248/2022S	Por medio de la cual se promueve la ganadería sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.	1
PL	271/2022S	Por medio de la cual se garantizan los mecanismos de protección del derecho a la gestión comunitaria del agua, los aspectos ambientales relacionados y se establece un marco jurídico para las relaciones de las comunidades organizadas para la gestión comunitaria del agua con el estado.	1
PL	264/2022S	Por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones. (Cooperativismo nacional).	1
PL	287/2023S	Por medio de la cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.	4

En esta legislatura fueron sancionados los siguientes proyectos que tienen relación o implicaciones en la implementación del Acuerdo:

Tipo de ley	Número del proyecto	Nombre completo	Punto
PL	118/2022C	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.	Todos
PL	338/2023C	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.	Todos

PL	093/2019S 498/2020C	Por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.	4
PL	160/2022C 181/2022S	Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones.	Todos
PL	109/2022C 251/2021S	Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América latina y el caribe", adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.	1
PL	222/2022S 261/2022C	Por medio de la cual "se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones".	Todos

Audiencias y control político

Debate de Control Político sobre la ocupación de tierras (25 de octubre de 2022)

La Comisión Quinta del Senado de la República realizó este debate para atender la problemática de invasiones y ocupaciones indebidas de tierras en el país. La sesión contó con la participación de la ministra de Agricultura, Cecilia López; el ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna Patiño; el director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Gerardo Vega y el delegado de la Defensoría del Pueblo. Se realizaron distintas presentaciones para brindar un contexto de la situación actual en materia de ocupación de tierras, donde, por ejemplo, se aseguró por parte de la ANT que el número de invasiones ha disminuido en un 31%, gracias a que se ha actuado con agilidad y rapidez por parte de las instituciones, y a la entrega de 681.000 hectáreas durante los primeros 100 días de Gobierno. La Defensoría informó que se han presentado más de 108 invasiones, en 16 departamentos, entre los cuales se encuentran: Antioquia, Atlántico, Cesar, Guainía, Huila, Magdalena, Valle del Cauca y Vichada.

Debate de Control Político a los recursos de OCAD Paz y posterior instalación de Comisión de Seguimiento (7 de septiembre de 2022).

Los congresistas Catherine Juvinao, Carolina Giraldo, Jennifer Pedraza, Sergio Marín y Duvalier Sánchez realizaron un debate de control político en la plenaria de la Cámara de Representantes sobre el escándalo en los OCAD-Paz por la presunta desviación de \$500 mil millones. Se presentaron los hallazgos en materia contractual que reflejan las desviaciones e irregu-

laridades en una de las mayores fuentes de financiación del Acuerdo de Paz. Por otro lado, producto del escándalo y la importancia del tema, fue instalada el 19 de octubre de 2022 la Comisión Accidental de seguimiento a los recursos invertidos a través de OCAD PAZ con la Resolución No 2816.

Debate de Control Político al ministro de Defensa, Iván Velásquez (09 de noviembre de 2022)

Los representantes José Jaime Uscategui, Hernán Cadavid, Carolina Arbeláez y Marelen Castillo citaron a un debate de control político al ministro de Defensa, Iván Velásquez. Los cuestionamientos estuvieron enfocados en la política de seguridad y defensa y los asesinatos de líderes sociales que ya van en 35, según un reporte de la ONG Human Rights Watch. A esto se sumaron preguntas sobre la fuerza pública, la relación entre Colombia y Venezuela y el narcotráfico. Sobre la ola de inseguridad que azota al país recientemente, el ministro Velásquez dijo que no se trataba de un problema en los 90 días del gobierno de Petro, sino que era un problema de vieja data.

Audiencia Pública en Saravena, Arauca (15 de noviembre de 2022)

La Comisión de Paz del Senado de la República junto con la Comisión de DDHH y la Comisión Segunda del Senado se reunió el 15 de noviembre de 2022 en Saravena (Arauca) con el fin de analizar la situación de derechos humanos. Esto, en el contexto de la grave situación de violencia que se vive en la región por cuenta de actores armados ilegales y sus enfrentamientos con el Estado, y con la intención de hacer un llamado a los grupos armados a que respeten a la población civil. El senador, Iván Cepeda Castro, a nombre de la Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca, entre otros colectivos, reiteró la importancia de proteger la vida, y la integridad, además de garantizar la labor social de los líderes y lideresas de la sociedad civil.

Debate de Control Político sobre la situación de seguridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos. (30 de noviembre de 2022)

La Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República citó a debate de Control Político al director general de la Unidad Nacional de Protección, Augusto Rodríguez Ballesteros. Durante la sesión se solicitó al Gobierno la construcción de estrategias para proteger a los líderes sociales en el país, quienes sufren el abandono estatal y la ausencia de paz real en los territorios. El director afirmó que “en la actualidad hemos reducido el estudio de factibilidad para la entrega del esquema de seguridad que era de 90 días, reduciéndolo a menos de treinta días como proceso de reingeniería, ampliando la base a las solicitudes con mayor prioridad en las regiones”.

Sesión de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (15 de febrero 2023)

Patricia Tobón Yagarí, directora de la Unidad para las Víctimas, presentó un informe sobre la implementación de la política de víctimas, los rezagos en la reparación, y su propuesta para cumplir integralmente a las personas afectadas por el conflicto armado. Frente a la gestión, se estableció que en toda la implementación de la Ley 1448 se había pagado 1,2 millones de indemnizaciones (325.442 víctimas en el cuatrienio anterior). No obstante, la cifra no es

significativa desde una mirada global porque esto sólo representa cerca del 13% de víctimas que deben ser reparadas. “De la meta de 510.296 víctimas reparadas administrativamente, prevista en el anterior PND (Plan Nacional de Desarrollo), en agosto de 2022, los resultados estaban cerca de las 60.000 víctimas”.

Audiencia Pública sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz (16 de febrero de 2023)

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes realizó esta Audiencia Pública para conocer el estado de la implementación del Acuerdo de Paz y cuál será la hoja de ruta del Gobierno para la implementación efectiva de este. Durante la jornada se escucharon las intervenciones de algunas organizaciones enfocadas en hacer seguimiento al Acuerdo de Paz (CINEP, MAPP- OE, el comité de seguimiento al informe final de la Comisión de la Verdad, instituto Kroc, la Oficina de DDHH de la ONU y la FIP, como secretaría técnica del Proyecto del Capitolio al Territorio). Por otro lado, las entidades encargadas de la implementación del Acuerdo de Paz presentaron el estado actual de las políticas públicas que cada una desarrolla y dieron respuesta a algunas de las preguntas formuladas por la Comisión. Además, presentaron las principales metas y obstáculos que tendrán que enfrentar en este nuevo cuatrienio.

Debate de Control Político al ministro de Defensa Iván Velásquez (28 de marzo de 2023)

La plenaria del Senado convocó al ministro de Defensa para responder por temas como la política de la seguridad humana, el retiro de 70 generales del servicio activo, el recorte presupuestal de \$800.000 millones para el sector defensa, la eliminación del servicio militar obligatorio y las estrategias para fortalecer la ciencia y la tecnología al interior de las fuerzas. Sin embargo, el debate se concentró en la política de paz total y el cese al fuego bilateral del Gobierno con diversos grupos armados del país. El debate fue citado desde septiembre de 2022 por los senadores de Cambio Radical, en cabeza de David Luna. Durante el debate los senadores Iván Cepeda, Ariel Ávila y David Luna, entre otros, presentaron sus apreciaciones acerca de la situación de seguridad actual.

Foro: Retos del Acuerdo Final de Paz y en el campesinado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Audiencia Pública (30 de marzo de 2023)

La Comisión Accidental para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz convocó este foro y Audiencia Pública al cual asistieron los congresistas Sandra Ramírez, Pablo Catatumbo y Jairo Cala, así como altos funcionarios de la Dirección de Política de Drogas del Ministerio de Justicia, la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz, la Procuraduría para el Seguimiento del Acuerdo Final de Paz, el enlace de Jurisdicción Especial para la Paz Magdalena Medio, la Coordinación de implementación del PNIS de la Dirección de Cultivos Ilícitos y los organismos internacionales de la ONU, junto a más de 200 liderazgos campesinos. A lo largo del encuentro se realizó un seguimiento crítico y propositivo a los Planes de Desarrollo con Enfoque territorial (PDET), al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), a los Planes Integrales de Desarrollo Alternativo (PISDA), a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), a la situación de seguridad en los territorios y en general a las realidades productivas, catastrales y de derechos humanos en las regiones del nordeste antioqueño, Catatumbo, Sur de Bolívar, Magdalena Medio y Bajo Cauca antioqueño.

Asimismo, las organizaciones campesinas reiteraron que el Acuerdo Final de Paz es la base fundamental para alcanzar la anhelada Paz Total y realizaron un llamado al Congreso de la República a que construya un PND que supla las necesidades de millones de campesinos que históricamente han sido excluidos.

Audiencia Pública para atender la grave situación por conflictos de tierra, homicidios y altos índices de violencia en el departamento del Cauca en Santander de Quilichao (13 de abril de 2023)

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes realizó esta audiencia pública en Santander de Quilichao, con el fin de atender la grave situación por conflictos de tierra, homicidios y altos índices de violencia en el departamento del Cauca. El escenario contó con la participación de la institucionalidad, comunidades y gremios, para exponer las problemáticas que aquejan a esta zona del departamento. Según la Policía Nacional, durante el primer trimestre del año 2023 se reportan 97 homicidios y la presencia de estructuras de narcotráfico, microtráfico y minería ilegal, además de los grupos armados, donde prevalecen las estructuras Jaime Martínez, Carlos Patiño y ELN.

Debate de Control Político al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda Rodríguez y al director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Mauricio Lizcano Arango (18 de abril de 2023)

La Comisión Segunda del Senado de la República realizó un debate de control político al Alto Comisionado para la Paz, para responder por el estado actual de la implementación del Acuerdo de Paz suscrito en 2016, y por el significado que le otorga el Gobierno en el marco de la política de Paz Total. El debate fue citado por el Senador Iván Cepeda que presentó 10 recomendaciones para avanzar en la construcción de paz, relacionadas especialmente con la Reforma Rural Integral, la protección de los firmantes, capacidades institucionales y transparencia en la ejecución de recursos. Rindieron cuentas los respectivos directores de las agencias y entidades a cargo de la implementación como la Agencia de Renovación, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Agencia Nacional de Tierras, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, la Sociedad de Activos Especiales; también participaron el Partido Comunes, la IANPE y la Instancia Especial para contribuir a la implementación del enfoque de género, entre otros.

Debate de Control Político al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda (16 de mayo de 2023)

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes realizó un debate de control político al Alto Comisionado para la Paz. El debate fue citado por el representante Hernán Cadavid, del Centro Democrático. Dentro de las intervenciones, se destacan la del representante Julio Cesar Triana, quien aseguró que el Gobierno ha improvisado con la suspensión de órdenes de captura a integrantes del Clan del Golfo y las Autodefensas de la Sierra Nevada; y la del representante James Mosquera, quien cuestionó los avances de la Paz Total en Buenaventura. El debate se centró en los reparos alrededor de la transparencia de las negociaciones y en relación con las violaciones al cese al fuego que el Gobierno anunció con varios grupos armados. Por su parte, el Comisionado respondió a los cuestionamientos por el tratamiento que se les ha dado a grupos como las disidencias y las AGC o Clan del Golfo, y al tema de las órdenes de captura.

Debate de Control Político sobre la situación de seguridad de líderes sociales, índices de homicidios a protegidos y esquemas asignados a líderes en situación de riesgo, con la intención de frenar el incremento de la violencia (24 de mayo de 2023)

La Comisión de Ordenamiento Territorial realizó este debate donde el Senador Carlos Meisel aseguró que la situación de seguridad en el Gobierno actual es preocupante, e hizo una comparación del número de homicidios ocurridos en lo corrido del 2023 frente al mismo periodo del año anterior. Al espacio asistieron el ministro de Defensa, Iván Velásquez; y el director general de la Unidad Nacional de Protección - UNP, Augusto Rodríguez Ballesteros. Este último presentó las cifras en materia de solicitudes a la entidad por parte de los líderes y defendió la gestión realizada.

Audiencia de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes (1 de junio de 2023)

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes recibió líderes y líderes de las 16 subregiones PDET con el fin de conocer las solicitudes de participación de las comunidades en el marco de la política de paz total. El espacio además contó con la participación de algunas entidades encargadas de la implementación del Acuerdo de Paz y delegados de cooperación internacional.

Debate de Control Político al ministro de Defensa, Iván Velásquez sobre la situación de inseguridad en el país (8 de junio de 2023)

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes citó al ministro de Defensa, Iván Velásquez, al ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna, al General Gelder Bonilla, comandante general de las fuerzas militares y al director general de la policía, William Salamanca, entre otros, para abordar temas de seguridad y justicia. En el desarrollo de este debate los representantes expresaron inquietudes relacionadas a la situación de seguridad y de orden público en varias regiones del país y que de alguna manera impactan negativamente en sectores como el comercio y el turismo. De igual forma, se habló de las garantías de seguridad y de integridad de servidores públicos, de líderes y defensores de derechos humanos.

Audiencia de la Comisión de Paz del Senado de la República (17 de junio de 2023)

La Comisión de Paz del Senado de la República realizó una audiencia pública en Tibú, Norte de Santander, con el fin de socializar la situación de derechos humanos en el marco de la construcción de paz, junto con la Mesa Humanitaria del Catatumbo. Al espacio acudieron comunidades campesinas, líderes y líderes de organizaciones sociales, miembros del legislativo, delegados de cooperación internacional y funcionarios de las entidades encargadas de la implementación.

Balance de las labores de la Comisión de Paz de Cámara y Senado

Instalación de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes (16 de agosto de 2022)

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes fue designada mediante la Resolución No 1991 del 16 de agosto de 2022. Esta se encuentra conformada por 49 representantes, entre los cuales se encuentran como coordinadores los siguientes representantes: Alirio Uribe Muñoz, Juan Carlos Lozada Vargas, James Mosquera Torres y Julia Miranda. Entre los representantes que integran la comisión se encuentran las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, 10 integrantes de Alianza Verde, 9 pertenecientes a la Coalición del Pacto Histórico y 2 representantes del Centro Democrático.

Sesión de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes (2 de noviembre de 2022)

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes se reunió el 2 de noviembre de 2022 con el propósito de analizar las proposiciones realizadas por los representantes y de escuchar la presentación de Roberto Meléndez, director de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) en cabeza de Daniel Millares, coordinador de justicia. A lo largo de la intervención se realizaron consideraciones sobre los grupos armados en el actual contexto de la Paz Total.

Sesión de la Comisión de Paz del Senado de la República (14 de diciembre de 2022)

El 14 de diciembre de 2022, la Comisión de Paz del Senado de la República presentó el balance de su gestión en materia de los 36 Puestos de Mando Unificado instalados por el Gobierno Nacional. Asimismo, brindó un panorama acerca de las afectaciones a nivel de seguridad, reacciones ante el cese al fuego y acciones a desarrollar para continuar aportando en el logro de la paz total.

Instalación Comisión Accidental para el Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC-EP (15 de febrero de 2023)

La Comisión Accidental para el Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC-EP fue instalada el 15 de febrero de 2023, bajo la coordinación de Carlos Alberto Carreño Marín, representante a la Cámara por el Partido Comunes. Esta Comisión multipartidista, tiene como principal objetivo hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Sesión mixta de la Comisión de Paz (20 de febrero de 2023)

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes convocó a Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz, con el propósito de conocer los avances de la política de paz total del Gobierno actual. Al respecto el Alto Comisionado estableció los pilares de la política de paz total, resultados y principales desafíos a lo largo de su gestión.

Comunicado de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes (16 de marzo de 2023)

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes hizo un llamado a los grupos armados en los territorios ante la situación de desplazamiento forzado que están sufriendo personas en proceso de reincorporación de la antigua guerrilla de las FARC en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR, especialmente en el Centro Poblado de Mariana Páez en Mesetas, Meta.

Análisis de las apuestas claves en materia de paz del Gobierno Petro durante la legislatura

- **La Paz Total es probablemente la política más ambiciosa y desafiante del actual Gobierno.** Esta política se enmarca jurídicamente en la Ley de Paz Total (2272 de 2022) que prorroga y modifica la Ley 418 de 1997 que ha permitido a varios gobiernos adelantar negociaciones con grupos armados al margen de la ley. Esta fue presentada por los ministros de Defensa y Justicia y fue sancionada el 3 de noviembre de 2022. En este caso, la ley permite negociar con grupos armados con carácter político para pactar acuerdos de paz, y con estructuras criminales sin carácter político para negociar su desmantelamiento y sometimiento a la justicia. La modificación también establece criterios para establecer regiones especiales, llamadas Regiones de Paz, donde se negociarían estos acuerdos, y el servicio social para la paz como alternativa al servicio militar obligatorio de acuerdo a lo pactado en el Acuerdo de Paz. La Ley se encuentra en revisión por la Corte Constitucional.
- **EL PL 288/2023S pretendía aterrizar mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria,** garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas criminales. Sin embargo, después de ser radicado el 15 de mayo por varios ministros y congresistas de gobierno, el proyecto no surtió su primer debate y fue archivado. Según el Ministro de Justicia un proyecto de ley similar será presentado en la siguiente legislatura.
- De forma similar, **el proyecto de ley por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria (336/23C-277/23S)** presentado por ministros y congresistas de gobierno **no tuvo su primer debate y fue archivado** a pesar de tener mensaje de urgencia desde el Ejecutivo.
- **EL PL 108/2022C “Por el cual se crea el régimen de tratamiento penal alternativo para la seguridad y la convivencia ciudadana” fue aprobado en primer debate,** por ende, continúa en trámite en la próxima legislatura.
- **El gobierno de Gustavo Petro retiró su propia reforma política** después de cursar cuatro de ocho debates requeridos para ser ley. La Reforma Política (PAL 018/2022S acumulado con los PAL 06/22-016/22-026/22) incluía algunos elementos del Punto 2, como también contradecía algunos de sus lineamientos. Aunque estos problemas eran evidentes en su versión original, la versión que llegó al quinto debate era aún más contradictoria a las apuestas del Acuerdo. Por ejemplo, inicialmente aplicaba la lista cerrada y paritaria a elecciones a Senado y Cámara, pero no incluía el sistema electoral mixto que la MOE recomienda para las elecciones de Cámara. La última versión eliminaba la lista cerrada y paritaria.

- **El gobierno Petro realizó una apuesta por el PAL que establecía la Jurisdicción Agraria, en el marco de los compromisos establecidos en el subpunto 1.1.5.** “Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural”. Durante su trámite en esta legislatura el proyecto tuvo modificaciones en respuesta a los comentarios realizados por las Altas Cortes, precisamente, no se creará una nueva corte en esta jurisdicción, sino que los órganos de cierre serán la Corte Suprema de Justicia para unos asuntos y el Consejo de Estado, para otros. El proyecto se encuentra pendiente de su promulgación.
- **El Gobierno ha apoyado públicamente la regulación del cannabis** y, aunque no ha presentado un proyecto de su autoría, seguirá apoyando esta iniciativa en el próximo periodo legislativo después de que el proyecto de regulación de cannabis de uso adulto (PAL 33/22/S-02/22C) se hundiera en su último debate.
- Como parte del paquete de reformas promovido por el Gobierno Petro, **el PAL que busca reconocer al campesinado como sujeto de derechos fue aprobado en sus ocho debates.** El proyecto, pendiente de promulgación, establece que el Estado deberá garantizar el derecho del campesinado a ejercer la participación ciudadana, y velará por sus derechos individuales y colectivos, incluidos aquellos reconocidos por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.
- El Gobierno, particularmente el ministro de Justicia, Néstor Iván Osuna, ha apoyado el **Proyecto de Ley 055 de 2022, que desarrolla un tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito** y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del Acuerdo de Paz. Sin embargo, este se hundió después de no ser debatido. Vale la pena mencionar que este proyecto extiende el tratamiento diferencial al artículo 382 del Código Penal (Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos), mientras que el ministro Osuna manifestó que el Gobierno busca que la iniciativa cobije exclusivamente a pequeños campesinos, cultivadores y recolectores beneficiarios del PNIS, y nunca a bandas del narcotráfico.
- **El Plan Nacional de Desarrollo aprobado por esta legislatura refleja las apuestas del Gobierno para implementar el Acuerdo de Paz.** Estas apuestas se materializan en **mayores recursos y en fortalecer programas.** Sin embargo, preocupa la falta de capacidad institucional para llevar a buen puerto las transformaciones propuestas en el Plan, la insuficiencia de indicadores para medir dichas transformaciones, y los ajustes en la arquitectura institucional que, hasta el momento, debilitan la implementación. El análisis detallado del Acuerdo de Paz en el PND se encuentra en la página web de la Fundación Ideas para la Paz

Nota: Para cada uno de los proyectos analizados existe una ficha que contiene información básica del trámite del proyecto de ley y un análisis sobre su impacto en la implementación del Acuerdo de Paz.



Del Capitolio al Territorio es un proyecto que hace seguimiento, junto a la Comisión de Paz del Congreso de la República, a la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios más afectados por el conflicto y la pobreza. Esta iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Embajada del Reino Unido en Colombia y la secretaría técnica de la Fundación Ideas para la Paz.

Para más información:
www.delcapitolioalterritorio.com

**Este documento no refleja las opiniones, posiciones o ideas de entidades, organismos y cooperantes que apoyan nuestra labor, como la Fundación Ideas para la Paz y la Embajada Británica.*